



Concejo Municipal de Llallagua

Tercera Sección de la Provincia Rafael Bustillo

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

"DESIGNACIÓN ALCALDE INTERINO CONCEJAL RIGOBERTO OJEDA CHINTARI"

GUBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA
SECRETARÍA
Fecha: 09 FEB 2022
Hora: 17:00
IRMA: [Firma] N° REG: 89

Nº 009/2022

VISTOS:

QUE: En sujeción al Art. 283 de la Constitución Política del Estado, Art. 16 numeral 29 de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Art. 39 numeral 25 del Reglamento Interno del H. Concejo Municipal de Llallagua, se procedió a la elección del Alcalde Municipal Interino para casos de ausencia o impedimento temporal del Titular.

QUE: En Sesión Extraordinaria de fecha 03 de Febrero, se puso en consideración la correspondencia enviada por el Alcalde Municipal de Llallagua Sr. Adalid Jorge Aguilar, por el que solicita autorización de viaje a la ciudad de COCHABAMBA para fecha 04 de Febrero de 2022, a efectos de asistir a una Audiencia con la Embajada de Italia para tratar temas concernientes como ser: PROYECTOS SOCIALES, PROYECTOS PRODUCTIVOS, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MAQUINARIA; al respecto el Ente Deliberante **Resuelve:** Autorizar el viaje del Alcalde Municipal y se designa como Alcalde Subrogante al Concejal Rigoberto Ojeda Chintari.

POR TANTO:

El Concejo Municipal en virtud a las atribuciones conferidas por la Ley de Municipalidades y el Reglamento General en Actual Vigencia.

RESUELVE:

Art. 1ro.: *AUTORIZAR EL VIAJE DEL ALCALDE MUNICIPAL SR. ADALID JORGE AGUILAR POR FECHA 04 DE FEBRERO, PARA EFECTUAR VIAJE A LA CIUDAD DE COCHABAMBA, POR TANTO SE DESIGNA COMO ALCALDE MUNICIPAL SUBROGANTE AL CONCEJAL RIGOBERTO OJEDA CHINTARI PARA FECHA 4 DE FEBRERO DE 2022.*

Art. 2do.: Quedan encargados del estricto cumplimiento de la Presente Resolución Municipal, las Instituciones, Funcionarios Personal Sub - Alterno y actores afines a las tareas Municipales.

Es dado en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Llallagua, a los Tres Días del Mes de Febrero del Año Dos Mil Veintidós.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

[Firma]
Lic. Elsa Carrasco Quiroz
PRESIDENTA
CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

Es conforme,



[Firma]
Rosalia Huantipa Caricari
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

Cc./Arch.

"TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY"

Av. "10 de Noviembre" - Teléfono Fax: -(02) 5820215
Llallagua - Potosí - Bolivia